

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAGITEK ECUADOR S.A. EN LIQUIDACIÓN CELEBRADA EL QUINCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTE

En la Ciudad de Guayaquil, el quince de octubre del dos mil veinte, a las diez horas treinta minutos, en las instalaciones de la compañía ubicada en la calle Emilio Menéndez s/n y Benjamín Carrión, Edificio City Office, Piso cuarto, Oficina cuatrocientos veinticuatro, se reúnen los accionistas de la compañía MAGITEK ECUADOR S.A. EN LIQUIDACIÓN, a saber: el señor Bladimir Gabriel Cruz Contreras, propietario de cuatrocientas acciones de un dólar cada una; y el señor Andrés Alberto Jouvin Manzo, propietario de cuatrocientas acciones de un dólar cada una; y además se cuenta con la presencia del Liquidador de la compañía, señor Patricio Salazar Paz y Miño, quien preside la Junta. Actúa como secretario Ad-Hoc de la Junta, el señor Andrés Alberto Jouvin Manzo, quien procede a verificar que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía. Estando presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas deciden constituirse en junta general ordinaria y universal, para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019;

PUNTO DOS: CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019; Y,

PUNTO TRES: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

Por consiguiente, según la potestad otorgada en el artículo 238 de la Ley de Compañías, la Junta Universal de Accionistas es declarada válidamente constituida. Por Secretaría se procede a leer los puntos a tratarse como orden del día, el cual queda aprobado unánimemente por la Junta.

Tratando el primer punto del orden del día, el Secretario inicialmente pone en conocimiento de la Junta el informe del Comisario referente al ejercicio económico del año 2019. Luego de analizado, la Junta **RESUELVE:** Aprobar el informe del Comisario con los votos favorables del señor Bladimir Gabriel Cruz Contreras, con derecho a 400 votos, y del señor Andrés Alberto Jouvin Manzo, el cual cuenta con derecho a 400 votos.

Atendiendo el segundo punto del orden del día, el informe de gestión del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019 es puesto en conocimiento de la Junta. Una vez conocido y analizado el informe de la Administración, la Junta **RESUELVE:** Aprobar el informe de la Administración con los votos favorables del señor Bladimir Gabriel Cruz Contreras, con derecho a 400 votos, y del señor Andrés Alberto Jouvin Manzo, el cual cuenta con derecho a 400 votos.

Y en atención al tercer punto del orden del día, se procede a poner en conocimiento de la Junta los informes financieros - balance general y estado de cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Luego de conocer y analizar los estados financieros de la compañía por el ejercicio 2019, la Junta **RESUELVE:**

Aprobar los informes financieros - balance general y estado de cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019 con los votos Favorables del señor Bladimir Gabriel Cruz Contreras, con derecho a 400 votos, y del señor Andrés Alberto Jouvin Manzo, el cual cuenta con derecho a 400 votos.

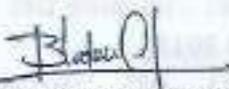
No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Concluido el receso se dio lectura al acta elaborada, la que es aprobada en todas y cada una de sus partes, quedando incorporados los referidos informes como parte del expediente de la presente sesión de Junta. Firman para constancia y por mandato legal, todos los asistentes en unidad de acto.



PATRICIO SALAZAR PAZ Y MIÑO
LIQUIDADOR/PRESIDENTE DE LA JUNTA



ANDRES ALBERTO JOUVIN MANZO
ACCIONISTA/SECRETARIO DE LA JUNTA



BLADIMIR GABRIEL CRUZ CONTRERAS
ACCIONISTA